jsk/xid
S.121ª/367ª

Oficio Nº 15.200

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado la solicitud de la Comisión que US. preside, en orden a que el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del Sector Público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, sea estudiado e informado, por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo y en respuesta al oficio N° 147/13/2019, de 10 de diciembre de 2019.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.